



Comisión Nacional del Mercado de Valores
C/Edison, 4
28006 Madrid

AYCO GRUPO INMOBILIARIO, S.A. (Ayco o la Sociedad), domiciliada en Madrid, Calle Almagro nº14, 5ª planta, con CIF A28004240, inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, al tomo 1274, folio 73, hoja M-23954, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 226 del Texto Refundido de la Ley de Mercado de Valores, pone en conocimiento de la Comisión Nacional del Mercado de Valores la siguiente comunicación relativa a

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

Se adjunta el texto de los acuerdos adoptados por la Junta General Ordinaria de Accionistas de Ayco Grupo Inmobiliario, S.A., que se ha celebrado el día 17 de junio de 2024.

Madrid, 21 de junio de 2024

El Vicesecretario del Consejo de Administración
Daniel Villar Valero



**ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y
EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE “AYCO GRUPO INMOBILIARIO, S.A.” EL 17
DE JUNIO DE 2024**

JUNTA ORDINARIA

ACUERDOS SOBRE EL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuentas de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, Estado de Flujos de Efectivo y Memoria) e Informe de Gestión individuales de AYCO GRUPO INMOBILIARIO, S.A., correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2023.

Aprobar, en los términos que se recogen en la documentación legal, las Cuentas Anuales (Balance, Cuentas de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, Estado de Flujos de Efectivo y Memoria) e Informe de Gestión individuales de AYCO GRUPO INMOBILIARIO, S.A., todo ello correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2023.

ACUERDOS SOBRE EL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuentas de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, Estado de Flujos de Efectivo y Memoria) e Informe de Gestión consolidados, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2023.

Aprobar, en los términos que se recogen en la documentación legal, las Cuentas Anuales Consolidadas (Balance, Cuentas de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, Estado de Flujos de Efectivo y Memoria) e Informe de Gestión consolidado, todo ello correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2023.

ACUERDOS SOBRE EL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2023

Aprobar, en los términos que se recogen en la documentación legal, la gestión social realizada por el Órgano de Administración durante el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2023, ratificando todas sus actuaciones.

ACUERDOS SOBRE EL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2023.

Aprobar, en los términos que se recogen en la documentación legal, El destinar el resultado del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2023 (individuales) y (consolidadas) de la siguiente forma:

4.1. Individuales: **pérdidas de 1.558.576,14 euros**

A resultados negativos de ejercicios anteriores _____ **1.558.576,14.** -- Euros

Total _____ **1.558.576,14.** -- Euros

4.2. Consolidadas: **pérdidas de 1.561.417,31 euros**

A resultados negativos de ejercicios anteriores _____ **1.561.417,31.** -- Euros

ACUERDOS SOBRE EL QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- Sometimiento a votación consultiva del Informe anual sobre remuneraciones de los Consejeros.

Emitir, en los términos que se recogen en la documentación legal, opinión positiva respecto del Informe Anual sobre Remuneraciones de los Consejeros, formulado por el Consejo de Administración con fecha 25 de marzo de 2024.

ACUERDOS SOBRE EL SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. – Delegación de facultades en el Consejo de Administración para la subsanación, complemento, ejecución, desarrollo y formalización de los acuerdos que se adopten por la Junta General.

Aprobar, en los términos que se recogen en la documentación legal, delegar en los miembros del Consejo de administración las facultades necesarias para subsanar, complementar, ejecutar, desarrollar y formalizar los acuerdos adoptadas por la Junta General.

JUNTA EXTRAORDINARIA

ORDEN DEL DIA

ACUERDOS SOBRE EL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. - Nombramiento de Consejeros. Previo Informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, nombramiento del Sr. D. Ignacio Manzano García (“otros externos”) como miembro del Consejo.

Aprobar, en los términos que se recogen en la documentación legal, y previa exposición de los Informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones el nombramiento del Sr. D. Ignacio Manzano García (“otros externos”) como miembro del Consejo.